

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En la Ciudad de San Luis Potosi, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:00 ocho horas del dia 21 de mayo del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martinez número 1580, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosi, S.L.P; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara Garcia, 13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de Vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente - -

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. ------
- 2.- Registro del Control del acta de sesión. -----
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la <u>AMPLIACIÓN DE PLAZO</u> que a continuación se enlista; solicita mediante oficio como enseguida se enlista, emitido por el Jefe de la Unidad de Transparencia.

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio de PNT	
U.T. 0528/2024	UT-SI-0356/2024	240474424000370	

4.- Asuntos generales y clausura. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoria de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se

1 DE 3-Acts 048/CT/MSLP/2024



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Siguiendo con el orden del día el Secretario Carlos Eduardo Medina, se sirve de desahogar el tercer punto, por lo que manifiesta que el Jefe de la Unidad de Transparencia, solicito la Ampliación de Plazo que a continuación se enlista:

No. de Oficio	Expediente Interno	Folio de PNT	
U.T. 0528/2024	UT-SI-0356/2024	240474424000370	

En relación a lo anterior, el Secretario Carlos Medina Guerrero, manifiesta que la consideración que se presenta a los miembros del Comité para aprobar la Ampliación de Plazo de la solicitud mencionada en supra lineas, se basa en que, para contar con la información solicitada resulta necesario agotar mecanismos de búsqueda con las áreas involucradas, así también, existe la posibilidad de que la información derivado de su contenido requiera de un cuidado mayor por contener datos susceptibles de ser reservados.

Por ende, la ampliación de plazo de respuesta permitirá a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí analizar y recopilar la información relativa, a fin de brindar al solicitante una respuesta amplia, verídica y completa, en apego a los principios de transparencia y profesionalismo que rigen esta municipalidad para la presente administración 2021-2024. Lo anterior de conformidad con el artículo 154 de la Ley de la materia. Para mayor abundamiento, no pasa inadvertido señalar que las solicitudes de información que se pretenden ampliar son coincidentes en cuanto a su recepción y vencimiento, por lo que se da cuenta de los tiempos establecidos para su consideración.

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD. Lo anterior conforme a los establecido por el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité - A FAVOR. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de las siguientes solicitudes de información, quedando con número de acuerdo:

2 DE B-Acta 048/CT/MSLP/2024



No. de Oficio	Expediente Interno	Folio de PNT	Estatus	No. de Acuerdo
U.T. 0528/2024	UT-SI- 0356/2024	240474424000370	APROBADO	CTA-1010-AP-048/2024

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión.

------CIERRE DE LA SESION -

DOY FE

UE JOSÉ JUAN RIVERA MORALES VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Director de Asuntos Jurídicos

LIC. GABRIELA LÔPEZ Y LÔPEZ VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Contralora Interna Municipal

LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

13* Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Jefe de la Unidad de Transparencia.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGESIMA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO 2024. DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

3 DE 3-Acta 048/CT/MSLP/2024